



C I R C U L A R CSJHUC22-109

Fecha: 10 de octubre de 2022

Para: MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Información de correo electrónico para notificaciones Judiciales Experian Colombia S.A. - Datacredito”*

Por instrucciones del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta, esta Corporación da a conocer el contenido del oficio suscrito por la doctora Angie Kathalina Carpeta Mejía, apoderada de Experian Colombia S.A. - Datacredito en el que informa las direcciones electrónicas para las notificaciones judiciales a esa entidad.

Se precisa que esta circular se profiere sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

C.C. Dra. Angie Kathalina Carpeta Mejía

ERS/MTY